

Decreto N° 3330
Pucón, 30/07/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA ELTIT LIMITADA Rut 077575300-5
La cantidad de \$: 15,200 QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CHAPA PARA PUERTA
Fecha de Pago : 30/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	325579	30/07/2010	15,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		15,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	15,200	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15,200	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,200
Sumas Iguales		30,400	30,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	15,700,000		
Total Comprometido	8,838,349		
Saldo x Comprometer	6,861,651		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39991

FERRETERIA ELTIT LIMITADA

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES EXCEPTO MOTOCICLETAS,
 VENTA DE MOTOCICLETAS, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y
 MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION,
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL,
 ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.
 CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336 - ROL 44-8 - FON0 441103 - FAX 45-441186 - CASILLA 4-D - PUCON
 SUCURSAL 1: MIGUEL ANSORENA 365 - ROL 45-12 - PUCON
 SUCURSAL 2: CAMINO INTERNACIONAL 2000 - 2º NIVEL - PUCON
 SUCURSAL 3: CAMINO INTERNACIONAL 2000 - L B2 - PUCON
 SUCURSAL 4: CAMINO INTERNACIONAL 2000 - L B1 - PUCON
 COMUNA DE PUCON

R.U.T.: 77.575.300-5

FACTURA
 Nº 325579



F/F 0000325579
 CAJA 01 F/O 1000028605



S. ALVARO ALLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31 Diciembre 201

SEÑOR(ES) :	MUNICIPALIDAD DE PUCON G 783	FECHA:	21-12-2009
DIRECCION :	BDO OHIGGINS 483	R.U.T. :	69 191 800-6
GIRO :	SERVICIO PUBLICO	CIUDAD:	PUCON

a: Ferreteria Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7805712114464	1	CERRADURA 1070-AZ EMBUTIR BLISTER DESP 01-	\$ 15 200	\$ 15 200

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRFCC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº 4332
 DEVENGADO Nº 4174
 DECRETO Nº _____



**INGRESADO
 CREDITOS
 FERRETERIA ELTIT**

QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS	NETO	\$ 12 773
CELADO CON EFECTIVO	IVA	\$ 2 427
NOMBRE: <u>Elizabeth Sandoval</u>	Otros impuestos	\$ 0
RECINTO: _____	TOTAL	\$ 15 200
FECHA: <u>21.12.09</u>		

R.U.T. _____
 FIRMA: [Signature]

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19 983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

--	--	--	--	--	--

ORIGINA - CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2009-00002326

OBLIGACION Nro 2326

Pucón, 18 de

Diciembre

de

2009

R.U.T. N°

077575300-5

CIUDAD

PUCON

FAX

441186

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

FERRETERIA ELTIT LIMITADA
BDO. OHIGGINS 336
441103

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
FE00058	1.00	UNIDADES	CHAPA PARA PUERTA EMBUTIR BLISTER	15,200.000	15,200
				SUB-TOTAL	12,773
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	12,773
SOLICITADO POR TRANSITO				19 %	2,426.89
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002389				TOTAL	15,200
DESTINADO A					



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-010-000-000

15,200 ✓



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00002389

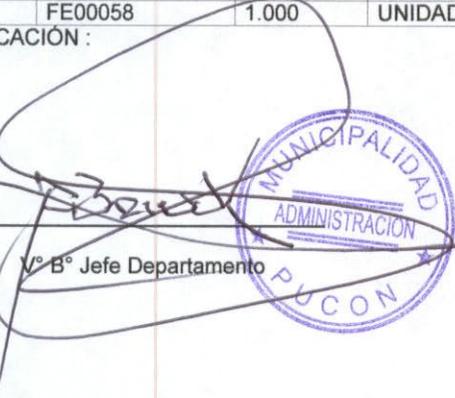
NUMERO INTERNO : 0016
C. DE COSTO : 030301
OBS : SOLICITA AXEL BRINCK

FECHA : 17/12/2009
U.SOLICITANTE : 03-TRANSITO, 03-TRANSITO, 01-TRANSITO.-

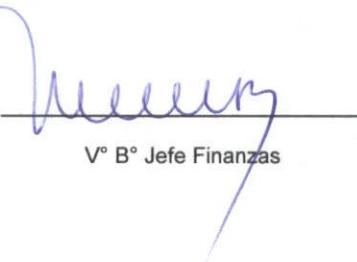
230

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	FE00058	1.000	UNIDADES	CHAPA PARA PUERTA	EMBUTIR BLISTER

JUSTIFICACIÓN :


V° B° Jefe Departamento




V° B° Jefe Finanzas



2204 010

111

DECRETO EXENTO N° 2157./

PUCON, 10 de Diciembre de 2009

VISTOS :

1.- El Decreto N° 2462 de fecha 15 de Diciembre del 2008 de la Municipalidad de Pucón, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2009.

2.-El Programa de Trabajo de Elecciones Presidenciales 2009.

3. El Convenio de Prestación de Servicios entre el Municipio de Pucón y la Manipuladora de Alimentos Srta. Jimena Ester Morales Meza

4.- El Convenio de Prestación de Servicios entre el Municipio de Pucón y la Sra. Sandra Inés Méndez Rivas.

5.- Las atribuciones que confiere la Ley 18.695 del año 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado DFL N° 1 del 2006, Ministerio del Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de coordinar y apoyar el Acto Eleccionario Presidencial, Senatorial y de Diputados a celebrarse el Domingo 13 de Diciembre de 2009 en el sentido de entregar los implementos e insumos los Colegios que serán Locales de Votación y que serán resguardados por las Fuerzas Armadas a partir de hoy a las 19:00 horas.

DECRETO :

1.- APRÚEBASE, El programa de Trabajo enunciados en el VISTO N° 2.

2.- APRÚEBANSE, los Convenios de Honorarios de doña Sandra Inés Méndez Rivas y Jimena Ester Morales Meza

3.- IMPUTESE, los gastos a las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto



Gladiela Matus Pangulief
GLADIELA MATUS PANGULIEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)

V° B° CONTROL

MCV/GMP/ABM/abm

DISTRIBUCION :

- ❖ ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ❖ FINANZAS
- ❖ UNIDAD DE CONTROL
- ❖ OF. PARTES
- ❖ ARCHIVO

Concha

PROGRAMA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009

FUNDAMENTACION OBJETIVO GENERAL

Cumplir a cabalidad según lo estipula la ley de elecciones vigente en el sentido de proporcionar y entregar en forma habilitada los lugares que funcionarán como Locales de Votación, que para el caso de nuestra Comuna corresponden a la Escuela Municipal Carlos Holzapfel y la dependiente del Vicariato de la Araucanía Liceo Pablo Sexto a las Fuerzas Armadas que resguardarán dichos locales. Por otro lado se debe también apoyar todo el proceso electoral, desde la habilitación de Urnas, Cámaras Secretas, mesas, sillas, hasta la señalética indicativa para los votantes, etc.

COSTOS DEL PROGRAMA

Para la realización de las actividades precedentes, se requiere de:

1.- El arriendo del Liceo Paulo Sexto que asciende a \$ 300.000 y que de acuerdo a lo conversado con el director de la Escuela estaría dispuesto a recibir el Canon en el mes de enero 2010, por lo que este pago deberá de considerarse para el presupuesto 2010.

2.- Papelería e insumos

40 Cartulinas Simples tipo Eifel
25 cartulinas grande
5 Cintas de Embalajes Transparentes
4 Pernos Tornillos para habilitación Litera
46 Marcadores de Pizarras o Plumones
6 Unidades de Clorinda 2 litros
18 Unidades de Clorinda 1 Lt
24 Unidades de Rinso 400 Gr.
48 Papel higiénico (6 paquetes de 8 unidades)

3.- Movilización

2 Peajes para llevar los recuentos o Planillas de cada Mesa de cada local a la Gobernación una vez cerradas la totalidad de las mesas.

4.- Habilitación Sala Colegio Escrutador, cambio de Chapa

5.- Honorarios para dos manipuladoras de alimentos para cinco días

COSTO TOTAL \$ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos)

AXEL BRINCK MORENO

Pucón, Diciembre 10 de 2009.